



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

Obra: Provisión de 2000 m³ de MATERIAL GRANULAR RIPIO BASE
para la preparación de paquete estructural y enripiados.

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta.

Monto de contrato: \$ 74.500.000,00 (Pesos setenta y cuatro millones quinientos mil
con 00/100).

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Plazo de la obra: 30 (treinta) días hábiles.

LAUTARO A. VERA GARCÍA
ING CIVIL
Nº 12.702 - CORAPA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 2000 m3 de MATERIAL GRANULAR RIPIO BASE para la preparación de paquete estructural y entripiados.

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

Formulario propuesta
(Original)

Señor/a Intendente
Municipalidad de la ciudad de Salta
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Material granular Ripio base tamaño 0-1,5"	m ³	2.000		

Nota: se admite la cotización por ítem.

Importe total: \$ _____ (en números)

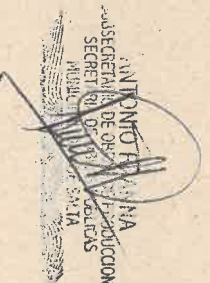
Son pesos: _____
_____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

Domicilio real - Legal _____ **Firma y sello del proponente** _____ **Lugar y fecha** _____

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING CIVIL
Nº 12501 - COPALPA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 2000 m3 de MATERIAL GRANULAR RIPIO BASE para la preparación de paquete estructural y entripiados.

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

Formulario propuesta
(Duplicado)

Señor/a Intendente
Municipalidad de la ciudad de Salta,
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cómputos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	Material granular Ripio base tamaño 0-1,5"	m ³	2.000		

Nota: se admite la cotización por ítem.

Importe total: \$ _____ (en números)

Son pesos: _____ (en letras)

Modalidad de contratación: _____

Plazo de entrega: _____

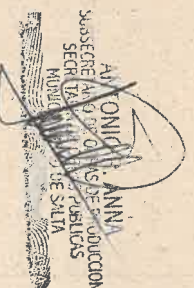
Domicilio real - Legal

Firma y sello del proponente

Lugar y fecha

[Firma manuscrita]

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING. CIVIL
Nº 12.502 - CORALPA





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 2000 m3 de MATERIAL GRANULAR RIPIO BASE para la preparación de paquete estructural y enripiados.

Ubicación: Obras en distintos puntos de la ciudad de Salta

Memoria técnica

Objeto de la obra

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para la elaboración de paquete estructural y enripiados en obras por administración en diferentes sectores de la ciudad de Salta. Las continuas dificultades en el tránsito vehicular, en gran medida causadas por las calzadas en mal estado, obligan a dar una solución inmediata al problema. Del mismo modo se busca continuar con la preparación de paquete estructural en obras de caminerías, veredas y cordón-cuneta.

Ubicación de la obra

Las obras por ejecutarse se encuentran ubicadas en diferentes barrios de la ciudad de Salta

Descripción de la contratación

La presente contratación consiste en la adquisición de material granular, ripio base tamaño 0 - 1,5", con las siguientes características:
Siguiendo los lineamientos expresados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la Dirección Nacional de Vialidad (1998), el agregado pétreo ingresado, a planta para la ejecución de base y sub-base granulares deberá cumplir con los siguientes requerimientos, Sección C - Bases y Sub-bases no bituminosas:

- El agregado pétreo estará formado por partículas duras, sanas, resistentes al desgaste y desprovistas de materiales extraños y perjudiciales, como lo son materia orgánica, material contaminante y arcillas en exceso.
- Tamaño máximo nominal de agregado de 1,5"

Ensayos realizados sobre el agregado:

El material debe ser aprobado previo al transporte a la planta, mediante el envío de una muestra, la cual será ensayada por el Laboratorio de Suelos. Dichos ensayos serán repetidos luego cada 200 m3 ingresados por lo menos, o cada vez que se considere conveniente.

El peso de la muestra enviada no será menor a los siguientes valores indicativos:

Tamaño máximo del agregado	Peso mínimo de muestra
3/8" (9,5 mm)	20 kg
3/8" (9,5 mm) a 3/4" (19 mm)	25 kg
3/4" (19 mm) a 1 1/2" (38 mm)	30 kg

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING. CIVIL
MP N° 12502 - COPAIPA

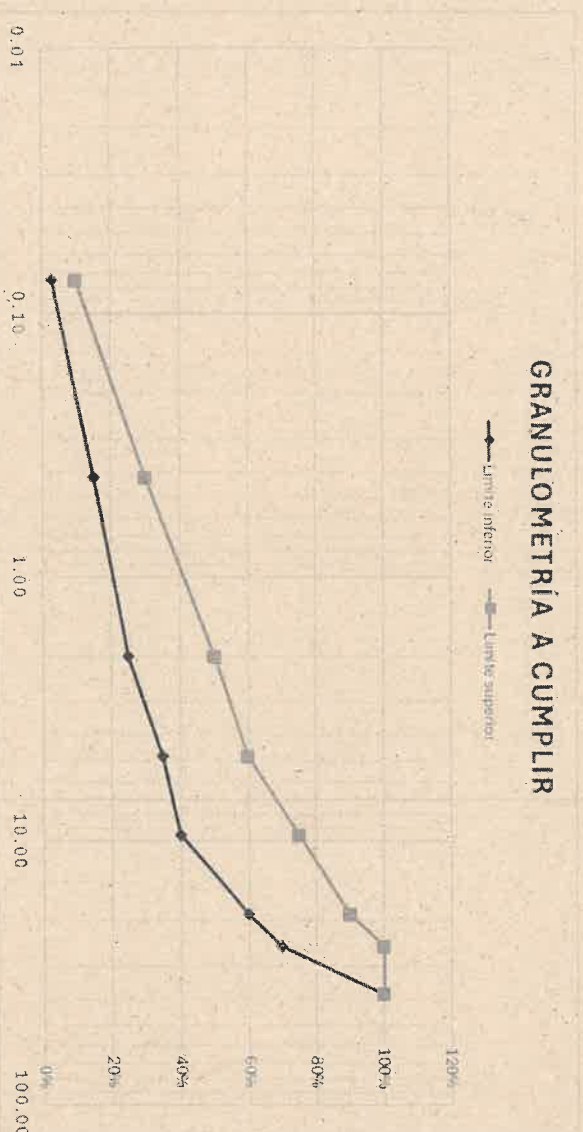




1. Granulometría:

El ensayo de granulometría será realizado según como se establece en la Normas de Ensayo VN - E1 - 65 y VN - E7 - 65 de la DNV, en donde la curva granulométrica del material deberá ajustarse a la envolvente para base granular, determinada por los siguientes valores:

Porcentajes que pasan		
Tamices IRAM	Limite inferior	Limite superior
51 mm (2")	Tamaño de material no permitido	
38 mm (1 1/2")	100	100
25 mm (1")	70	100
19 mm (3/4")	60	90
9.5 mm (3/8")	45	75
4.8 mm (Nº 4)	35	60
2 mm (Nº 10)	25	50
0,420 mm (Nº 40)	15	30
0,075 mm (Nº 10)	3	10



Se tendrán tolerancias admisibles con respecto a la granulometría de $\pm 5\%$

2. Límites de Atterberg:

Los valores de Límite Líquido e Índice de Plasticidad serán determinados según las Normas de Ensayo VN - E2 - 65 y VN - E3 - 65 de la DNV, siendo los valores máximos permitidos los que se detallan a continuación:

- Límite Líquido $< 25\%$
- Índice de Plasticidad < 4

El material deberá presentar comportamiento no plástico o de baja plasticidad.

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING. CIVIL
MP Nº 12502 - COPAIPA





3. Valor soporte:

El valor soporte (CBR) del material granular y porcentaje de hinchamiento a los 4 días del mismo serán determinados según la Norma de Ensayo VN – E6 – 84 y de la DNV, debiendo obtenerse los siguientes valores para los mismos:

- CBR > 80
- Hinchamiento (4 días) < 2%.

Será motivo de rechazo el material que no cumpla con algunas de los requerimientos anteriormente mencionados, debiendo la empresa proveedora realizar las correcciones necesarias que permitan nuevamente el ingreso de material en planta.

Listado de ítems de la contratación

El oferente, que deberá ser local y/o además, será único proveedor, deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y de las normas vigentes.

Ítem 1) Material granular, ripio base tamaño 0-1,5". En pesos por metro cúbico (\$/m³)

Este ítem será compensación total por la provisión de 2.000 m³ de ripio base tamaño 0-1,5" para ser utilizada en trabajos de preparación de paquete estructural, enripiados y obras varias, incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

El agregado deberá cumplir los estándares de calidad, para garantizar la homogeneidad del material producido en cuanto a sus características físicas y de distribución granulométrica.

Todos los áridos deberán recibir la aprobación de la inspección para su recepción.

Monto de la contratación

El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de \$ 74.500.000,00 (Pesos setenta y cuatro millones quinientos mil con 00/100).

Mes base: Enero.

Sistema de contratación

Unidad de medida.

Plazo y lugar de entrega

Se establece un plazo de entrega de 30 (treinta) días hábiles.

El material deberá ser entregado según el requerimiento de:

- La Planta Hormigonera Fija municipal, ubicada en la Av. José de Artigas N° 451, en la zona Este de la ciudad.

Según indicaciones de la inspección.

Provisión de elementos para la Planta Hormigonera Fija municipal

El oferente efectuará la siguiente provisión de elementos en el despacho de la Subsecretaría de Obras de Producción, al momento del inicio de la presente obra:

- 1 Medidor láser Bosch GLM 50-12.
- 1 Carro porta herramientas Silver Shadow 3 en 1 con ruedas.
- 1 Calibre de Lajosidad según normas DNV.

LAUTARO A. VERA GARCIA
ING. CIVIL

MP N° 12502 - COPAIPA





- 1 Calibre de Elongación según normas DNV.
- 4 Bandejas de chapa cincada 30 x 40 x 10 cm para muestras de suelo.
- 2 Probetas de plástico de 250 ml para laboratorio de suelos.



Los elementos que figuran en la presente lista deberán ser entregados personalmente, bajo ACTA de RECEPCIÓN, al subsecretario de la Subsecretaría de Obras de Producción. Además, el oferente deberá entregar fotocopia de la orden de compra relacionada a la presente contratación para poder iniciar el trámite de certificación. Cabe destacar que el monto total de los elementos que figuran en la presente lista no debe superar el 3% de valor de la orden de compra correspondiente al presente pedido de insumo, en tal caso se entregará un proporcional de los elementos solicitados.

LAUTARO A. VERA GARCIA

ING. CIVIL
MP N° 12502 - COPALPA

